

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28851 *ORDEN de 2 de diciembre de 1988 por la que se integra a doña Carmen Dávila Wesolowski en la Escala auxiliar, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública de integración de doña Carmen Dávila Wesolowski en la Escala auxiliar, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social y visto el informe favorable emitido por la Comisión Superior de Personal en sesión de 26 de octubre de 1988, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda:

Integrar a doña Carmen Dávila Wesolowski, número de Registro de Personal 0056541102A1643, en la Escala auxiliar, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

28852 *ORDEN de 2 de diciembre de 1988 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a dos funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producidas dos vacantes en la Generalidad Valenciana y a propuesta de la misma, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de las funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que tienen reconocido el derecho a la integración y fueron transferidas a la citada Generalidad, doña María Pilar Hernández Ortiz, número de Registro de Personal 1949037746A6025 y doña María Carmen Martí García, número de Registro de Personal 2038592357A6025, manteniendo la situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

28853 *ORDEN de 15 de diciembre de 1988 por la que se dispone el nombramiento como Director de la Oficina Española de Turismo en Chicago de don Mario Trinidad Sánchez.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Mario Trinidad Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 5039200235A1111, como Director de la Oficina Española de Turismo en Chicago.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 5 de noviembre de 1987), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE CULTURA

28854 *ORDEN de 1 de diciembre de 1988 por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, o C y E, en el Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos, relativos al concurso de méritos convocado por Orden de 5 de julio de 1988 y se declaran desiertas el resto de las vacantes convocadas.*

Por Orden de 5 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B o C y E, en el Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la citada Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en la convocatoria, a los funcionarios que en el anexo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas.

Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base décima, punto 3, de la Orden de 5 de julio de 1988.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Deigado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.